

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año III. >

LA PAZ, VIERNES 6 DE SETIEMBRE DE 1895



FERNANDO CHABANEIX

Avisa á los señores:

mayor Vizcarra

José Ascarrunz P.

Eduardo de la Fuente

Se sirvan abonar su cuenta en la casa de Vda. J. A. Chabaneix.

La Paz, Agosto 17 de 1895

Continuaremos publicando los demás nombres.

DR. GUSTAVO CARVAJAL

MEDICO Y CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Consultas de 12 á 2 p. m.

Calle Colón N.º 59.

LORENZO VERASTEGUI

SASTRERIA ELEGANTE

Este acreditado establecimiento que siempre ha sabido satisfacer al gusto de la gente de buen tono, se encuentra situado, por motivo del trabajo del local donde estaba instalado, en el Salón del frente á la puerta de calle.

Al mismo tiempo anuncia á sus favorecedores que tiene en venta ropa hecha para todo gusto y acaba de recibir directamente un magnifico surtido de casimires y otros artículos para caballeros.

La Paz, 10 Agosto de 1895.

Benedicto Goytia.

Compra
**LETRAS
HIPOTECARIAS.**

Bolivar N.º 3

COMPANIA MINERA

AURIFERA DE CAICONI

4.ª CUOTA

Por acuerdo del Consejo Directivo, celebrado el 24 del mes p. p., se previene á los señores accionistas, emposen la 4.ª cuota del 10 p.º ó sean Bs. 10 por acción, hasta el 30 del que cursa.

El pago se hará en el escritorio del Hotel Central.

Las omisiones serán penadas conforme á lo dispuesto por los Estatutos.

La Paz, 1.º de septiembre de 1895.

A. Guibert.

SECRETARIO.

LIBRERIA DE JOSÉ M.

FARFAM.

Callé de Ayacucho, frente al Palacio de Justicia.

Se pone en conocimiento del público, que han llegado los lejitimos y afumados cigarrillos de "El Sol de Oro" de los Srs. Oliva Hermanos de Lima, y que es la única agencia en La Paz, para su venta por mayor y menor.

Las cajetillas traen consigo fotografías muy bonitas.



Severo F. Alonso

CANDIDATURA DEL PARTIDO NACIONAL

Para el próximo periodo constitucional
PARA PRESIDENTE
SEVERO FERNANDEZ ALONSO

SENADOR POR EL DEPARTAMENTO

Doctor Federico Zuazo

DIPUTADOS

Por la 1.ª Sección de Pacajes

PEDRO KRAMER B.

Por la 1.ª Sección de Omasuyos

FERNANDO ARAMAYO

Por la 2.ª Sección de Omasuyos

JOSE PABON O.

Por Sicasica

CLAUDIO Q. BARRIOS

Por Inquisivi

ENRIQUE 2.º HERTZOG

Por Caupolicán

JUAN MAS

EL LLENADOR.

¿Saben ustedes quien es este nuevo miembro de la familia periodística?

¿Saben ustedes lo que es un llenador de vientre?

¿Conocen ustedes por ventura al tipo que se denomina Redactor de tijeras?

A caso ustedes se dan cuenta cabal del papel que desempeña en la prensa el personaje que queremos ahora esbozar?

¿Aciertan ustedes á comprender la tarea que le cabe desempeñar diariamente en el concierto de las letras cotidianas?

Sin duda, y en general, ustedes lo ignoran y como, ustedes lo ignoran, nos explicaremos.

Por lo de vientre pudiera creerse que es amigo de la bula; y por las tijeras, ó que viola el 8.º mandamiento—no levantar falso testimonio ni mentir—ó por lo menos que tiene parentesco de consanguinidad ó afinidad con el ilustre é indispensable gremio sastrenil.

Nada de eso.

Sería un sacrilegio desconocer su personalidad porque sus funciones imprimen carácter.

Vamos á verlo.

Es un insigne lector: individuo que tiene la obligación permanente,—mal que le pese y como los niños en la escuela—de practicar el arte de la lectura á una de las artes más difíciles; á juzgar por lo que dice el creador de ella, Mr. Ernesto Legonvé.

Pero preguntareis ¿qué lectura verifica?

¿Lectura en voz baja, ó en alta voz?

¿Lectura mecánica material ó intelectual que tambien se llama razonada?

¿En prosa ó en verso?

¿De qué genero literario?

Usa toda especie de voz—grave, media ó aguda ó otra—según su antojo ó circunstancia, lugar ó tiempo.

Tanto necesita leer bien materialmente —de otro modo no conocería de qué palabras y combinaciones de vocablos consta el razonamiento—como penetrar intimamente en el valor de los conceptos y, sobre todo, en su enlace razonado.

Cuanto á prosa ó verso y cuanto á producciones literarias de especie diversa, tiene siempre ineludible obligación de comprender ilustradamente los pensamientos ajenos y juzgar como tribunal justiciero cuál es el valor que encierran y qué lugar ha de designarse á cada uno en el escenario intelectual diario.

En una palabra, lee de to las maneras y usa todos los tonos imaginables.

Pero su lectura es por esencia mental, antes que pronunciar correctamente, con ó sin la voz, con ó sin la respiración debida, ó respetando escrupulosamente las pausas—la mitad de la lectura—es preciso con discreto juicio saborear la idea de lo que lee, para juzgar lo que ofrece al gusto de los que saben, y formar el gusto de los que no saben.

No es un lector vulgar.

Es menester ser lector de ideas.

Sin ideas no hay enseñanzas,

Y como un Diario no solo está obligado a determinar el rumbo diario de la vida, se necesita que ilumine con todos los pensamientos de los hombres superiores que se han preocupado de las condiciones generales del saber conveniente a las multitudes.

Decimos multitudes porque los trozos o recortes que un llenador les ofrece, son como pequeñas tablas presentadas por los pensadores que las firman.

Ese Redactor de tijeras—en todas las imprentas—se lo ve pasar sin conocer en su semblante la labor que realiza.

Hasta se cree que nada hace.

Sin embargo, sea dicha la verdad, su trabajo es no poco importante en el movimiento de un diario.

Tiene una sola capacidad—además de leer—que es muy difícil manifestar.

Es el criterio.

Sin pretender explicar lo que es el criterio, diremos que en la vida mental es el resorte poderoso que nos enseña el camino que debemos recorrer para llegar a un fin determinado.

Y si el llenador aprecia en su justa evaluación las ideas que otros pueblos en su prensa—sobre todo pueblos superiores—estiman condiciones o elementos de vida, habremos de sostener que este humilde empleado de la prensa tiene laboriosa misión que cumplir.

Estamos condenados a servir al tiempo; y el tiempo nos impone.

Trazamos líneas a vuelo—como siempre—y nuestros retratos a vapor se resienten de la velocidad del pensar.

Creemos que no merece el llenador apreciaciones de todo el mundo.

Estamos ciertos que casi todo el mundo no sabe lo que es el vientre de la prensa.

El que dirige esta sección tiene forzosamente que imponerse con cuidado y penetración de todos los pensamientos que brotan de nuestras repúblicas hermanas y del extranjero.

Ilustrar con noticias que llegan en cada hora, escribiéndolas en formas convenientes para que sean entendidas; apreciar cada día lo que es necesario derramar en forma de luz a las inteligencias que no tienen un libro que leer; ser el resumen de todos los ecos del pensamiento de diversas naciones; proporcionar al diario donde sirve lectura amena, variada y que no esté reñida con la moral; reproducir artículos que sean ilustrativos y siempre de interés general;—ésta y mucho más dilatada es la misión que tiene a su cargo el llenador de un diario.

Y como la tijera juega un papel muy importante en manos de nuestro tipo, de ella se puede decir:

La Tijera es instrumento
Que sirve para cortar;
Más hay para el pensamiento
Tijeras que hacen volar.

Valentin Mira y V.

El Telégrafo.

LA PAZ, SETIEMBRE 6 DE 1895

SUELTOS EDITORIALES.

Debemos felicitar al país por el satisfactorio resultado que han tenido las gestiones diplomáticas de nuestro Ministro en Lima.

Está en el interés de todos los países sudamericanos, la necesidad de mantenerla paz

en el Continente, sacrificando ante esta suprema aspiración, todo lo que no hiera al derecho ni menoscabe la dignidad nacional.

Apelar a las armas por alardear fuerza y valor ó por reconquistar derechos que podrían recuperarse con los sanos consejos de la razón y la justicia, sería imitar la exaltación neurótica del caballero manchego, y tropezar con el ruido de los batanes y las aspas del molino de viento.

El arbitraje, que con tan buenos resultados, han principiado a aceptar los países sudamericanos, para resolver sus diferendos, está llamado a consolidar la paz y mantener la armonía en esta parte del Continente.

Y es ocasión de expresar aquí, haciendo coro a la prensa centro-americana, que, en los litigios de los países de origen latino, la aplicación de la doctrina Monroe, antes que una garantía, puede ser una amenaza a la independencia de los Estados. Triste y amarga decepción han recogido, en estos días, Nicaragua y Cuba, de la política yankee, desarrollada bajo el principio de "América para los americanos."

Debemos desligarnos de un tutelaje que quiere entrar en terreno duro y egoísta, sin proporcionarnos ventajas positivas.

Decimos esto, porque parece que hay intención de someter las reclamaciones de nuestro Ministro, al conocimiento del Ministro de los Estados Unidos, residente en Lima.

Reanudadas las relaciones diplomáticas entre Bolivia y el Perú y disipados los resentimientos, que al calor del sentimiento patriótico, entibiaron el viejo y sincero cariño de hermanos,—volvamos, unos y otros, a buscar la prosperidad de nuestros países en los fecundos campos de la paz y el progreso.

"El Tiempo" de Potosí, cree deficiente el Mensaje del doctor Baptista al Congreso Nacional de Sucre, por que no trae detalles sobre los asuntos internacionales que ventilamos con las Cancillerías de los países limítrofes.

Aparte de que no convenía hacer públicos, asuntos que por su misma magnitud é importancia, merecen ser tratados con prudentes reservas y especial cautela, la acusación de "El Tiempo", se deshace por lo baladí y hueca.

El Mensaje presidencial, abraza, en síntesis, los asuntos de la administración, trae un resumen rápido del complicado movimiento gubernamental y expresa ideas concretas sobre algunos puntos de verdadero interés nacional.

Las Memorias de los Secretarios de Estado, se encargan de exponer, con todos sus detalles, y de una manera analítica y particular, el desarrollo, movimiento y marcha de los asuntos nacionales en cada ramo.

Esto es tan trivial, que solo se puede aparentar ignorarlo, cuando se quiere hacer oposición a todo trance.

Quizá (si no se atendiera a la excepcional situación del país) se podría criticar el Mensaje por el lado contrario—por lujo de erudición y abundancia de datos históricos.

"El Tiempo" de Potosí, ha dado en la herradura.

La Municipalidad, que á veces tiene el buen sentido de preocuparse de la salubridad de la población, después de que las epidemias han hecho su agosto, ha dictado una ordenanza, declarando vigente en toda su amplitud la de 6 de abril del corriente, que poco ó nada establece en el sentido de la práctica y de los buenos resultados.

La epidemia dominante es la variolosis.

Establecer en los hospitales, salones de variolosos, es ayudar a la enfermedad a tomar proporciones; es, si se quiere, propender a la aclimatación y desarrollo del virus. En nuestros hospitales, en los que no se ha tenido en cuenta, en el momento de construirlos, las reglas higiénicas de ventilación, distribución de luz, de espacio, etc., etc.; es peligroso reunir en una sección, a enfermos atacados de peste, puesto que el aislamiento en el radio general, no es sino ficticio. El aire que circula en todo el establecimiento, obedeciendo a sus leyes naturales, no se purifica, se mantiene con sus miasmas en las capas que sostienen su densidad, y lo mas que hace es operar un movimiento circular que favorece al contagio y a la propagación de las materias infecciosas.

Si se quisiera aislar la epidemia, sería necesario establecer un lazareto, a algunas cuadras de distancia de la ciudad, estudiando un lugar apropiado, para que el aire, el gran conductor de la salud y de la muerte, llevase en sus alas las emanaciones malsanas al laboratorio de composición y descomposición de la naturaleza, el único que en nuestro estado de edénica inocencia se ocupa de darnos vida y salud.

Lo demás de la ordenanza municipal, no pasa de los límites de la buena intención.

Los artículos 2º, 3º, 5º, y 6º, pertenecen al género *impracticable*.

Hasta ahora hemos vivido enorgullecidos por la opinión extranjera, que decía que La Paz era la más sana de las ciudades del globo, y alenta dos por esta bella afirmación, nos creíamos inmortales, ó poco menos. La Paz es sana, relativamente; pero está poco acostumbrada a sostener, con prácticas higiénicas, la bondad del clima y de las disposiciones naturales que, para normalizar esta condición excepcional, la favorecen.

La preocupación de la H. Municipalidad, debe concretarse a modificar, no solo modificar, sino *revolucionar*, si

vale la palabra, las costumbres de los habitantes de esta ciudad en materia higiénica.

Esta sería la gran obra. Las ordenanzas, dictadas por las necesidades del momento, no pasarán de ser medidas de *zafé*, para salvar la dificultad; y no realizarán las buenas intenciones de los concejales ni mejorarán nuestro estado sanitario.

El horizonte de la política interna, que se anubló un poco, con la separación de los señores Arce y Taborga del Directorio Nacional de Sucre, vuelve a ponerse bonancible con la reincorporación de estos personajes al cuerpo deliberante, que tiene que decidir la suerte del Partido Nacional.

Cuando se presentan algunos ligeros obstáculos en la marcha normal de los partidos políticos, las reacciones que naturalmente suceden, son más duraderas y fuertes, y antes que aflojar los lazos de unión, vienen a estrecharlos y soldarlos con anillos de oro.

Esto sucede en el seno del Partido Nacional.

Separados algunos elementos por consideraciones secundarias, respetables y honorables, por lo mismo que proclaman principio y no personas; vuelven al centro común, después de haberse definido las situaciones respectivas, mejor dicho, las aspiraciones futuras, y teniendo en mira, como suprema y sola preocupación de actualidad, la tradición de concordia y unión que formó la base de todas las victorias del partido y que es su nervio, su sangre y su vida.

Unidos y fuertes.

La separación no vendrá, porque con ella se darían fáciles triunfos al enemigo de las instituciones, al que se solaza con la pasajera división del Partido Nacional y, en la desesperación de su naufragio, quiere asirse de esta tabla de salvación.

En los círculos que trazó en el infierno el poderoso ingenio del Dante, hay uno donde están encerrados los ambiciosos—rugen, se desesperan, se revuelcan en la impotencia, claman y blasfeman, sus pupilas se dilatan para alcanzar a ver los lejanos fulgores de la esperanza y lloran y sufren.

¿La división del Partido Nacional será acaso esa lejana luz que alumbró el caos donde se ajita la oposición intransigente?

Nó. La bandera triunfante flameará otra vez en los torneos electorales y la unión arrancará del campo sedicioso el laurel de la victoria.

V.

Exterior

FRANCIA.

INCENDIO EN PARIS.

EN LOS ALMACENES DE GODILLOT

ONCE CASAS ARDIENDO.

MUERTOS Y HERIDOS

PÉRDIDAS.

Telegramas recibidos de la capital de Francia anuncian la catástrofe que ocurrió ayer en la calle de Rochecouart.

En los almacenes de la casa Godillot, constructora de uniformes y armamentos para las tropas, se declaró un violento incendio mientras los obreros se hallaban almorzando fuera de los edificios.

El fuego se propagó con rapidéz, favorecido por fuerte viento del sudoeste, y a los pocos momentos se desplomaron los techos de pizarra de los al-

macenes y las chimeneas incendiadas. La gran mayoría de las mercancías que se almacenaban en los edificios, se quemaron. Los vecinos de las casas inmediatas, por miedo de que el fuego se propagara, gritaban y corrían por las calles. Los bomberos, que acudieron en gran número, no pudieron salvar nada. Al amanecer, los talleres estaban convertidos en cenizas cuatro casas completamente destruidas, y de siete quedaban en pie los muros exteriores. Entre los escombros han perecido una niña y dos niños, el jefe de trabajos de la casa Godillot y un bombero. Un joven que presenciaba el incendio en la calle Rochecouart fué acometido de un súbito ataque de locura y se lanzó entre las llamas. Se le retiró en estado grave y desesperado. Además, los médicos prestaron asistencia a 32 personas vecinas de las casas incendiadas, bomberos y soldados. Dos mil obreros han quedado sin trabajo y mas de cien familias sin albergue.

Las pérdidas totales se calculan en siete millones de francos; pero los edificios y existencias de los almacenes estaban asegurados. En los momentos en que el terror se había apoderado de todos, la multitud letiva a varios ladrones que intentaban aprovecharse de la confusión que reinaba. Un grupo que cojió a tres, intentó matarlos, pero la policía se apoderó de ellos. Para formarse idea de la magnitud del incendio, basta tener presente que a 100 metros de la hoguera se corría el peligro de asfixia. No falta quien cree que el siniestro ha sido intencional, pues los almacenes empezaron a arder por diversos puntos. Paris, 1º.—El incendio de las factorías militares de Godillot, que se creía dominado, se ha reproducido a las nueve de la noche, resultando otras tres personas heridas. El fuego se ha propagado a varias casas inmediatas. Paris, 2º.—Esta madrugada se ha terminado el incendio de las factorías. Las pérdidas son mayores de lo que se creía en un principio. Se dice que tal vez llegarán a cinco millones de francos.

EL JEFE CUBANO MACEO. UNA DE SUS ULTIMAS CARTAS. En estos momentos en que se halla prisionero de los españoles el célebre revolucionario cubano Maceo, que probablemente será fusilado, tienen interés los siguientes párrafos de una correspondencia que dirigía, desde la Habana, el 8 de mayo pasado, a *The Illustrated American*:

"Políticamente, el cubano es considerado por España como un constante enemigo. Tiene razón. ¿Qué otra cosa puede esperar España que sea el cubano, después de tantos años de abuso personal y explotación comercial? De Capitán General abajo, todos los puestos oficiales están ocupados por hombres nacidos en España y ningún español si ha nacido en la isla, consigne tener preferencia política. "Los autonomistas, ó sea el partido cubano de tendencias liberales, han luchado en el campo de la política, desde hace más de 17 años, sufriendo toda suerte de desilusiones por ver de conseguir para la isla los mismos derechos y leyes de que gozan las provincias españolas del continente; exigiendo que el presupuesto público se hiciese teniendo en cuenta los intereses de las corporaciones comerciales cubanas, así como el indiscutible derecho de los cubanos para conocer y votar lo que tienen que pagar; combatiendo la ley de 1882 llamada de las "relaciones comerciales" que grava a los productos de Cuba con derechos de exportación, y con otros de importación también en los puertos españoles, aunque los artículos de España se introducen libres de derecho en la isla; pidiendo la libre venta en España del tabaco cubano, en vez de la industria privada que con él hace el Gobierno; rogando que hubiera un espíritu liberal y franco en el tratado comercial con los Estados Unidos que son nuestro principal mercado; protestando contra la interpretación restrictiva dada a las cláusulas del tratado por el personal de las aduanas, etc. El partido autonomista ha esperado años y años, sin obtener nada; ha sido castigado por el Gobierno español y cuando se le ha hecho algún ofreci-

EL JEFE CUBANO MACEO.

UNA DE SUS ULTIMAS CARTAS.

En estos momentos en que se halla prisionero de los españoles el célebre revolucionario cubano Maceo, que probablemente será fusilado, tienen interés los siguientes párrafos de una correspondencia que dirigía, desde la Habana, el 8 de mayo pasado, a *The Illustrated American*:

"Políticamente, el cubano es considerado por España como un constante enemigo. Tiene razón. ¿Qué otra cosa puede esperar España que sea el cubano, después de tantos años de abuso personal y explotación comercial? De Capitán General abajo, todos los puestos oficiales están ocupados por hombres nacidos en España y ningún español si ha nacido en la isla, consigne tener preferencia política. "Los autonomistas, ó sea el partido cubano de tendencias liberales, han luchado en el campo de la política, desde hace más de 17 años, sufriendo toda suerte de desilusiones por ver de conseguir para la isla los mismos derechos y leyes de que gozan las provincias españolas del continente; exigiendo que el presupuesto público se hiciese teniendo en cuenta los intereses de las corporaciones comerciales cubanas, así como el indiscutible derecho de los cubanos para conocer y votar lo que tienen que pagar; combatiendo la ley de 1882 llamada de las "relaciones comerciales" que grava a los productos de Cuba con derechos de exportación, y con otros de importación también en los puertos españoles, aunque los artículos de España se introducen libres de derecho en la isla; pidiendo la libre venta en España del tabaco cubano, en vez de la industria privada que con él hace el Gobierno; rogando que hubiera un espíritu liberal y franco en el tratado comercial con los Estados Unidos que son nuestro principal mercado; protestando contra la interpretación restrictiva dada a las cláusulas del tratado por el personal de las aduanas, etc. El partido autonomista ha esperado años y años, sin obtener nada; ha sido castigado por el Gobierno español y cuando se le ha hecho algún ofreci-

"Los autonomistas, ó sea el partido cubano de tendencias liberales, han luchado en el campo de la política, desde hace más de 17 años, sufriendo toda suerte de desilusiones por ver de conseguir para la isla los mismos derechos y leyes de que gozan las provincias españolas del continente; exigiendo que el presupuesto público se hiciese teniendo en cuenta los intereses de las corporaciones comerciales cubanas, así como el indiscutible derecho de los cubanos para conocer y votar lo que tienen que pagar; combatiendo la ley de 1882 llamada de las "relaciones comerciales" que grava a los productos de Cuba con derechos de exportación, y con otros de importación también en los puertos españoles, aunque los artículos de España se introducen libres de derecho en la isla; pidiendo la libre venta en España del tabaco cubano, en vez de la industria privada que con él hace el Gobierno; rogando que hubiera un espíritu liberal y franco en el tratado comercial con los Estados Unidos que son nuestro principal mercado; protestando contra la interpretación restrictiva dada a las cláusulas del tratado por el personal de las aduanas, etc. El partido autonomista ha esperado años y años, sin obtener nada; ha sido castigado por el Gobierno español y cuando se le ha hecho algún ofreci-

"Los autonomistas, ó sea el partido cubano de tendencias liberales, han luchado en el campo de la política, desde hace más de 17 años, sufriendo toda suerte de desilusiones por ver de conseguir para la isla los mismos derechos y leyes de que gozan las provincias españolas del continente; exigiendo que el presupuesto público se hiciese teniendo en cuenta los intereses de las corporaciones comerciales cubanas, así como el indiscutible derecho de los cubanos para conocer y votar lo que tienen que pagar; combatiendo la ley de 1882 llamada de las "relaciones comerciales" que grava a los productos de Cuba con derechos de exportación, y con otros de importación también en los puertos españoles, aunque los artículos de España se introducen libres de derecho en la isla; pidiendo la libre venta en España del tabaco cubano, en vez de la industria privada que con él hace el Gobierno; rogando que hubiera un espíritu liberal y franco en el tratado comercial con los Estados Unidos que son nuestro principal mercado; protestando contra la interpretación restrictiva dada a las cláusulas del tratado por el personal de las aduanas, etc. El partido autonomista ha esperado años y años, sin obtener nada; ha sido castigado por el Gobierno español y cuando se le ha hecho algún ofreci-

"Los autonomistas, ó sea el partido cubano de tendencias liberales, han luchado en el campo de la política, desde hace más de 17 años, sufriendo toda suerte de desilusiones por ver de conseguir para la isla los mismos derechos y leyes de que gozan las provincias españolas del continente; exigiendo que el presupuesto público se hiciese teniendo en cuenta los intereses de las corporaciones comerciales cubanas, así como el indiscutible derecho de los cubanos para conocer y votar lo que tienen que pagar; combatiendo la ley de 1882 llamada de las "relaciones comerciales" que grava a los productos de Cuba con derechos de exportación, y con otros de importación también en los puertos españoles, aunque los artículos de España se introducen libres de derecho en la isla; pidiendo la libre venta en España del tabaco cubano, en vez de la industria privada que con él hace el Gobierno; rogando que hubiera un espíritu liberal y franco en el tratado comercial con los Estados Unidos que son nuestro principal mercado; protestando contra la interpretación restrictiva dada a las cláusulas del tratado por el personal de las aduanas, etc. El partido autonomista ha esperado años y años, sin obtener nada; ha sido castigado por el Gobierno español y cuando se le ha hecho algún ofreci-

"Los autonomistas, ó sea el partido cubano de tendencias liberales, han luchado en el campo de la política, desde hace más de 17 años, sufriendo toda suerte de desilusiones por ver de conseguir para la isla los mismos derechos y leyes de que gozan las provincias españolas del continente; exigiendo que el presupuesto público se hiciese teniendo en cuenta los intereses de las corporaciones comerciales cubanas, así como el indiscutible derecho de los cubanos para conocer y votar lo que tienen que pagar; combatiendo la ley de 1882 llamada de las "relaciones comerciales" que grava a los productos de Cuba con derechos de exportación, y con otros de importación también en los puertos españoles, aunque los artículos de España se introducen libres de derecho en la isla; pidiendo la libre venta en España del tabaco cubano, en vez de la industria privada que con él hace el Gobierno; rogando que hubiera un espíritu liberal y franco en el tratado comercial con los Estados Unidos que son nuestro principal mercado; protestando contra la interpretación restrictiva dada a las cláusulas del tratado por el personal de las aduanas, etc. El partido autonomista ha esperado años y años, sin obtener nada; ha sido castigado por el Gobierno español y cuando se le ha hecho algún ofreci-

"Los autonomistas, ó sea el partido cubano de tendencias liberales, han luchado en el campo de la política, desde hace más de 17 años, sufriendo toda suerte de desilusiones por ver de conseguir para la isla los mismos derechos y leyes de que gozan las provincias españolas del continente; exigiendo que el presupuesto público se hiciese teniendo en cuenta los intereses de las corporaciones comerciales cubanas, así como el indiscutible derecho de los cubanos para conocer y votar lo que tienen que pagar; combatiendo la ley de 1882 llamada de las "relaciones comerciales" que grava a los productos de Cuba con derechos de exportación, y con otros de importación también en los puertos españoles, aunque los artículos de España se introducen libres de derecho en la isla; pidiendo la libre venta en España del tabaco cubano, en vez de la industria privada que con él hace el Gobierno; rogando que hubiera un espíritu liberal y franco en el tratado comercial con los Estados Unidos que son nuestro principal mercado; protestando contra la interpretación restrictiva dada a las cláusulas del tratado por el personal de las aduanas, etc. El partido autonomista ha esperado años y años, sin obtener nada; ha sido castigado por el Gobierno español y cuando se le ha hecho algún ofreci-

"Los autonomistas, ó sea el partido cubano de tendencias liberales, han luchado en el campo de la política, desde hace más de 17 años, sufriendo toda suerte de desilusiones por ver de conseguir para la isla los mismos derechos y leyes de que gozan las provincias españolas del continente; exigiendo que el presupuesto público se hiciese teniendo en cuenta los intereses de las corporaciones comerciales cubanas, así como el indiscutible derecho de los cubanos para conocer y votar lo que tienen que pagar; combatiendo la ley de 1882 llamada de las "relaciones comerciales" que grava a los productos de Cuba con derechos de exportación, y con otros de importación también en los puertos españoles, aunque los artículos de España se introducen libres de derecho en la isla; pidiendo la libre venta en España del tabaco cubano, en vez de la industria privada que con él hace el Gobierno; rogando que hubiera un espíritu liberal y franco en el tratado comercial con los Estados Unidos que son nuestro principal mercado; protestando contra la interpretación restrictiva dada a las cláusulas del tratado por el personal de las aduanas, etc. El partido autonomista ha esperado años y años, sin obtener nada; ha sido castigado por el Gobierno español y cuando se le ha hecho algún ofreci-

cimiento se ha aplazado éste durante meses y aún durante un año para que desapareciera el ofrecimiento y la esperanza, al caer el Ministerio que patrocinaba el que se tratase a Cuba decentemente."

"Ahora, los diputados cubanos recién llegados a Madrid trajeron el plan de reforma de Abarzuza que era sólo una interpretación restrictiva del más liberal concebido por Maura, el anterior Ministro de Ultramar."

"En Santiago de Cuba, más de 10 mil insurrectos pelean con las tropas españolas. La lucha dura dos, cuatro, seis, ocho horas y hasta un día ó dos y los diarios españoles no dan cuenta de pérdidas, dicen que el enemigo huye, que los cubanos están sin armas, sin municiones, que no tienen valor ni jefes. Esa es una muestra de la conducta de España."

"Puerto Príncipe, una de las mas importantes provincias de la isla, desde el punto de vista de la insurrección, tranquila hasta ahora, se ha rebelado; seguirá pronto su ejemplo y un levantamiento general ocurrirá en el espacio de dos meses."

"Quizá nuestra guerra es un suicidio, pero nuestra miseria, la esclavitud blanca española del siglo diez y nueve, el hombre que alcanza a todos, las imposiciones de gradantes, las vacías promesas de España ¿no son argumentos bastante poderosos para hacer que este país comience a ser un astro de guerra, con la esperanza de ser una estrella fija y tranquila en el cielo azul de la bandera americana?"

MACEO.

Oficial

MEMORIA DE GOBIERNO

INFORME

QUE PRESENTA EL MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA AL CONGRESO ORDINARIO DE 1895.

JUSTICIA

[Continuación.]

En este ramo, debo hacer un ligero resumen del estado de la administración de justicia, desde vuestras últimas sesiones, recomendando las iniciativas de mi antecesor que hubiesen quedado pendientes. Me permitiré además, indicar unas pocas de carácter trascendental y de cuya necesidad, he podido penetrarme en el largo desempeño de funciones judiciales. Entre los anexos, encontrareis los proyectos que pueden servir como fórmula concreta para facilitar vuestras deliberaciones.

La Corte Suprema de Justicia, así como las Superiores de Distrito, han funcionado normalmente durante este año, sufriendo las últimas varias modificaciones en su personal, á causa de muerte ó de renuncia aceptada de algunos de sus miembros: el detalle es el siguiente:

CORTE SUPERIOR DE COCHABAMBA

El Señor Mariano Fernandez, vocal de esa Corte, elevó renuncia, con carácter indeclinable; fué nombrado en su lugar, interinamente, el Señor Doctor Luis Quintín Vila, quien se halla en ejercicio del cargo desde Noviembre del año pasado.

CORTE SUPERIOR DE FOTOSÍ

Por renuncia del vocal propietario Doctor Wenceslao Alba, ejerce el cargo interinamente, el Doctor José Poveda, desde el mismo mes de Noviembre. En Marzo último, falleció el Ministro propietario Doctor Manuel Vargas Alba, á cuya consecuencia se libró despacho provisional para el Doctor Adolfo Vargas, que desde esa fecha, desempeña las funciones de tal.

CORTE SUPERIOR DE SANTA CRUZ

El H. Senador Elías Antelo, á quien conferisteis el cargo de vocal de dicha Corte, lo renunció nombrándose en su lugar, al Doctor Jacinto Justiniano; este manifestó excusas fundadas para no aceptar el título de interino, que ha recaído en el Doctor Mamerto

Oyola, quien actualmente ocupa el puesto.

CORTE SUPERIOR DE OROURO

El Doctor Eulogio Pelaez, Presidente de ésta Corte, falleció en Enero de este año y para remplazarlo, se nombró interinamente al Doctor Ruben Díez de Medina.

JUZGADO SUPERIOR DEL BENI

El Señor Ricardo Arias que desempeñaba ese alto cargo á beneplácito de la opinión pública y con notable acierto, falleció también á principios de este año; fué nombrado en su lugar, el Doctor Pedro Ignacio Cortés, antiguo vocal de la Corte de Santa Cruz, quien manifestó no poder aceptar el cargo, á cuya consecuencia en 11 de Junio último, se ha nombrado interinamente al Doctor Manuel Limpas Pinto, que ejerce en Trinidad desde el período anterior, el cargo de Fiscal de Partido, á satisfacción del Gobierno. La imposibilidad de proveer puestos interinos en aquella región, tan alejada donde no se encuentran abogados á quienes pudiera encargarse un alto puesto, hace difícil la designación inmediata del remplazo. Existiendo allí el Fiscal de Distrito, que según la ley, desempeña todas las funciones del Ministerio Público, no se ha alterado este servicio en manera alguna.

Estos datos servirán de informe sobre la intervención del Gobierno en las provisiones interinas de la Magistratura Judicial. El H. Senado ha hecho ya el nombramiento constitucional, á mérito de las ternas presentadas por la Corte Suprema, y están expedidos los títulos correspondientes.

En cuanto al movimiento de la administración de Justicia en toda la República, debo referirme á los adjuntos informes de las Cortes de Distrito, cuyas indicaciones de reforma judicial, recomiendo á vuestra consideración. Los estados y cuadros semestrales se han publicado en el "Boletín del Ministerio Público", órgano oficial que registra además, los documentos relativos al despacho de los fiscales de todos los asientos judiciales, procurando datos estadísticos exactos sobre el ramo de justicia. Dicho Boletín suspenso temporalmente mientras la provisión de la Fiscalía General, seguirá luego llenando su importante objeto con resultados muy benéficos, no solo para el juicio de la opinión, sino para el estímulo de los funcionarios públicos encargados de la administración de justicia.

[Continuará.]

Remitido

ACLARACION.

Con repugnancia ha visto el público ilustrado de La Paz que en estos últimos días, aparecían ciertos pasquines pintados en las paredes de la población contra el honor de una señorita, probablemente por alguna mano villana que ejercitaba venganzas mezquinas.

El hecho se ha puesto en conocimiento de la policía para que corrija al miserable que tan mal procede y la querrela está instaurada ante el juez competente.

Parece que la policía conoce ya la filiación del individuo y sigue la pista á fin de corregir con todo el rigor que semejante crimen merece.

Los que conocemos el proceder de la mencionada señorita no hemos podido menos que sorprendernos al ver tan groceros insultos y hemos admirado que la policía no hubiera tomado medidas energéticas desde los primeros días, pues han esperado que la interesada elevara su queja para ponerse en actividad, cuando los asuntos de esta naturaleza son de la exclusiva incumbencia de ella y está en el deber de perseguir de oficio á los infames que en un tizon tienen la honra ajena.

Por ahora basta y si continúa el destructor en su ruin tarea, publicaremos su nombre y apellido y los motivos por los que ejerce tan cruel venganza. Así mismo publicaremos todas sus hazañas que están elevadas ya al conocimiento de la policía.

Publicamos á continuación los documentos que acreditan la honorabilidad de la mencionada señorita.

El doctor Miguel Cusi canqui, Secretario de la H. Junta Municipal e Inspector de Instrucción.

Certifico en cuanto puedo y el derecho me permite: que la señorita Esther Torres, profesora que fué del Instituto Popular de Nuestra Señora del Carmen, y últimamente Institutz de la escuela de Nuestra Señora de la Concepción, (el primero dirigido y sostenido por la H. Junta, y la segunda establecida y reñada por la referida señorita Torres durante el presente año) ha desempeñado su cargo en ambos establecimientos con toda contracción y esmero, manifestando su competencia en los brillantes exámenes que en todas ocasiones ha hecho rendir á sus alumnos, y á satisfacción de la H. Junta y los padres de familia. Su conducta, tanto pública, como privada, nada deja que desear; pues que es de notoriedad, la circunspección y estricta moralidad que ha observado durante los años que ha permanecido en esta población.

Es dado á petición verbal de la interesada en homenaje de verdad y justicia.

Corocoro, diciembre 21 de 1893.

Miguel Cusi canqui.

El ciudadano José María Linares abogado de las cortes superiores de la República y presidente de la H. Junta Municipal de la 1ª sección de la Provincia de Pacajes.

Certifico: que la señorita Esther Torres ha desempeñado en esta capital durante el presente año escolar, el cargo de Institutz de Instrucción primaria completa, subvencionada por esta Municipalidad, con un número competente de alumnos, habiéndolos presentado á exámenes en el mes anterior y exhibido pruebas las mas satisfactorias á los padres de familia, al público en general, como también á la misma H. Junta, siendo además constante y notoria la moralidad intachable observada por la expresada señorita Torres en el ejercicio de su cargo obtenido mediante concurso á oposiciones.

Es cuanto puede certificar el suscrito en obsequio de la verdad y justicia, dándose este á pedimento verbal de parte.

Corocoro, diciembre 25 de 1893.

José María Linares.

El ciudadano Fenelón Aramayo, Vice-presidente de la H. Junta Municipal de la 1ª Sección de Pacajes, etc.

Certifico: que la señora Esther Torres durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de profesora de la Escuela Municipal de esta Villa por nombramiento de esta Junta, se ha hecho acreedora siempre á las consideraciones del Ayuntamiento y de los padres de familia por su competencia, ilustración y moralidad pública, dando pruebas suficientes de ello y de su constante y recomendable consagración al cumplimiento de sus deberes, mediante los lucidos exámenes que cada año ha hecho exhibir á sus alumnos con beneplácito general del público. El informante que suscribe se hace un deber de estricta justicia, hacer notar, no obstante la notoriedad pública, que, con motivo de haber sido unas veces presidente y otras inspector de escuelas de la Junta Municipal, ha observado que la conducta moral de la referida señora ha sido siempre digna de aplauso y por consiguiente intachable. Es lo que informa en obsequio de la verdad y justicia y á petición verbal de la interesada.

Corocoro, 3 de febrero de 1894.

Fenelón Aramayo.

El ciudadano José Isidoro Gutierrez, presidente de la H. Junta Municipal de la 1ª sección de la Provincia de Pacajes.

Certifico: que como Municipio que he sido el año noventa y dos me consta, que la señorita Esther Torres, ha desempeñado cumplidamente en esta capital el cargo de "Institutz" de la escuela de niñas "El Carmen", de la Instrucción primaria completa, siendo intachable la moralidad observada, por la expresada señorita Torres en el ejercicio de su cargo.

Es cuanto puede certificar el suscrito en obsequio de la verdad, dándose el presente á pedimento verbal de la parte.

Corocoro, enero 31 de 1894.

José Isidoro Gutierrez.

El ciudadano Claudio Peñaloza, presidente de la Junta Municipal, á petición verbal de la interesada certifica.

Que la señora Esther Torres ha desempeñado el cargo de Institutz de la escuela Municipal de esta población, con toda contracción y esmero, no habiéndolo dado nota alguna de su competencia y moralidad.

Es cuanto puedo informar en obsequio de la verdad y por ser de justicia.

Corocoro, diciembre de 1893.

Claudio Peñaloza.

Crónica.

SOMBREROS DE FELPA

PARA CURAS

Y sombreros confortables acaba de recibir y vende á precios sin competencia.

Dionicio Rivero.

Calle Chirinos, 15 y 17.

Sombrereria Pacea.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

El situado en la casa de don Andres Aramayo, calle de Ballivian, N° 27 á dos cuartos de la plaza 16 de Julio, tiene baños tibios y frios de ducha, lluvia y natación; con agua corriente y limpia; queda abierto al servicio del público desde la fecha todos los dias, de horas 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las reparaciones y arreglos que se han hecho, ofrecen comodidad y esmerado servicio.

Precios los de costumbre.

La Paz, septiembre 6 de 1895.

Telegramas

Hoy hemos recibido los siguientes trasmitidos por nuestro diligente corresponsal.

"Telégrafo".

La Paz.

Arce y tamayo volverán Directorio, desapareciendo división momentánea. Partido se presenta vigoroso; se hacen arreglos.

Corresponsal.

6 Septiembre 95.

"Telégrafo".

La Paz.

Se organizó mesa Cámara diputados.—Presidente Benedito Goytia; Vice, Primo Arrieta; Secretarios; Néstor Cueto Vidaurre y Trifon Melean.

Corresponsal.

En la última corrida

Parece que los jóvenes municipales Enrique García P. y Manuel Zuazo, se avergonzaron ocupar sus asientos en el palco municipal, pues, los vimos en otros distintos.

¿Por qué sería?"

("El Comercio").

El gran bonetón

Se presentó en nuestras oficinas un cobrador de cierta casa comercial, preguntándonos por un individuo cuyo nombre es conocido entre la *creme* liberal, y asegurando que lo habían enviado le "El Imparcial" acá. Le dijimos que ese individuo no pertenecía ni en calidad de tintista, al rol de empleados de "El Telégrafo"; entonces, el impertinente cobrador, sacó un retrato para indentificar la persona... ¿era uno de los cronistas de "El Imparcial"? ¿Será este primo hermano del de la semana pasada?

Mas cuidado

Estamos acostumbrados á aplicar las reglas de la gramática para la los documentos oficiales, sin pensar que, con esas piezas literarias miden los extranjeros nuestro grado de cultura y nuestro adelanto social. Leamos en la "Gaceta Municipal" lo siguiente: Señor: Recien tengo el agrado de dar respuesta... etc. El adverbio *recien* se usa en todo caso, y *mente*, antes de los participios.



Damos en segunda el computo oficial.

Directores:

Pablo Levy	84 votos
Emilio Zalles	84 "
Mamuel Zuazo	84 "
Victoriano Estrada	80 "
Alfredo Ascarrunz	66 "
Emilio di Tommasi	61 "
César Ascarrunz	56 "
Alejandro Lastra	56 "
Alejandro Guibert	56 "
Francisco Valentie	56 "
Alejo Nuñez	53 "
Cáris Flores	46 "

Comisión de Hacienda.

Juan Torti	52 "
A. Baile	42 "

Felicitemos á los elijidos por el honor merecido.

[VISION!]

MIENTRAS DURABA EL DISCURSO DEL LIBERTADOR.

Todo el tiempo que ha durado el discurso del Libertador, el *Observador*, *Peasador*, *Soñador*, *Ecoador* ha sido importunado por una obsesión que á sea alocución de la vista, especie de visión que al mismo tiempo que hacia el papel de telón de frente ó decoración de la escena que pasaba delante de él, servia ademas como de cañamazo al borbido caprichoso y lógico de sus observaciones, meditaciones, imaginaciones, evocaciones...

He aquí lo que divisaba. La Catedral antigua la habían derribado y arrasado hasta en sus fundamentos y en su lugar habían edificado otra nueva, cuyos cimientos puestos al nivel del río sostenían construcción ciclópica, colosal edificio de plan arquitectónico sobrio, de proporciones armoniosamente combinadas, de hechura elegante y perfecta, todo de granito labrado y de mármol pulimentado, en cuya fachada desde luego se admiraba, á ambos lados de la puerta principal en plena cimbra con un ángel de cien pesos fuertes en su clave, que sostiene las Tablas de la Ley, tres columnas pertenecientes al más rico de los antiguos órdenes, el orden corintio, en segunda se admiraban las puertas laterales, en cuya composición se ve todo lo más precioso y flamante con cuya invención los artistas que signaron el siglo XVI supieron adornar y hermosar el arte del renacimiento, una obra en fin en que van de concierto lo elegante y lo monumental.

¡Ay, desgraciado de mí! He aquí donde el pobre *Observador*,... cuando piensa regularse la vista con todo el conjunto de un monumento digno de Miguel Ángel ó de Alonso Cano (de cuyo regalo es tan gustoso, á prueba que, por haber viajado en unos países de los más artísticos, tiene la cabeza llena de monumentos), he aquí donde alzando la vista para seguir el apilamiento de maravillas, ve que el edificio no acaba, quedándose frustas las columnas de columnas, toscas las puertas del basamento de las torres, y todo no pasa del primer orden de cornisas, presentando un aspecto de construcción desmantelada y plantada ó suspendida...

De un tal estado de cosas, el lamentable *Peasador*,... ha resentido tan viva contrariedad que le ha dado una pesadilla, añadiéndose además el vago recuerdo de algo parecido que ha visto en otro país, "de cuyo nombre no quiero acordarme."

Sea lo que fuere, por el desazón grande que resiente el deplorable *Soñador*,... en ver inacabada y deteriorada tan bella obra, por el mucho anhelo que tiene el desgraciado *Ecoador*,... de que al momento vayan á concluir la "larga y áspera labor," y por el extremado esfuerzo que hace para adivinar lo bello que sería cuando concluida, el laborioso y malogrado *Doctor*,... *Pascual Roniga*, repentinamente le ha asaltado un grande dolor al corazón, que iniciándose en la región cardíaca y á lo largo del borde izquierdo del esternón, se va irradiando en diferentes direcciones, especialmente á la espalda izquierda y á toda la largura de la cara de dentro del brazo izquierdo hasta la extremidad del mismo dedo meñique entorpecido, en tanto que en el propio central sitio de la dolencia, va agravándose una sensación espantosa de constricción angustiosa y pesada del pecho que casi le impide el alentar y le obliga los latidos del corazón, hasta pensar que está á punto de ahogar ó desmayarse, de tal modo que vuelto en palidez livida, bañado en sudor frío, incapaz de moverse ó hablar, produciendo indudablemente sensación de la vida que para ó acaba, y por fin contribuyendo de todo aquello algo de inquietud, al melancólico y angustioso *Soñador*,... *José Mequar*, que nunca se desazona, recogiendo su ánimo, resuelto á emplearse de todo su esfuerzo, con incante sana en cuerpo bueno, á la conclusión ó refutación de la "larga y dura tarea," ha echado (en esto fué discreto) ha echado su cigarrillo.

M. P.

Los médicos reconocen unánimemente las excelencias de la "Emulsión de Scott." Quilaeslo, Departamento de Cochabamba, Setiembre 24 de 1903. Señores Scott y Brown.

New York.

May Señores míos: Por resultados obtenidos con la "Emulsión de Scott" de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa cada vez que se hecho uso de ella en casos de tuberculosis, deficiencias escrofólicas, etc., he podido observar que esta preparación es una de las mejores en su clase. Comprendo perfectamente que los excelentes efectos que me ha producido la "Emulsión de Scott" en las afecciones mencionadas se notan también en su aplicación á otras deficiencias, como por ejemplo anemia, escrofismo, raquitismo, clorosis, etc. Para el tratamiento de todas estas enfermedades está indicado el aceite de hígado de bacalao, pero prefiero la "Emulsión de Scott" por ser más agradable al paladar, y mucho más fácil á digerir.

De Uds. Atte. S. S. Doctor J. RADIENDO VARGAS,

'EL TELÉGRAFO'

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N° 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	" 6.
Por un trimestre.....	" 3.
Por un mes.....	" 1.50
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor

NUEVO SURTIDO

DE

MERCADERIAS

17 15-Calle de Chirinos 15-17

CASA DEL SEÑOR MARCELINO GUTIERREZ.
CONTIGUA A LA SULTANA.

¡A PERECIOS EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS!

Zapatillas elegantísimas	Jacinetes finos
Gran surtido de Mantas, llanas, con bordados, etc., etc.	Un gran surtido de Casimires finos y baratos
Frazadas	Borras para Caballeros y Niños
Primaveras	Ajuars para bautizos
Merinos	Botines
Corsés	Mantas chalones
Pañillas	Jachemira negra, finísima
Géneros blancos	Mantones bordados de espumilla de seda, baratísimos
Franelas	Guantes de Previll para señoras y ca- balleros
Quimones, un gran surtido	Popelinas negras
Satenes de algodón	Colchas de algodón blancas y de color
Pañuelos de seda, de color, blancos y negros	
Casimires de Oxford	

POPELINAS FINAS DE TEJIDOS DE GRAN NOVEDAD.

Papel para entapizar	Sombreritos de paja de Guayaquil,
Calzoncillos y Camisetas	muy finos
Molduras doradas y marcos	Bretaña de hilo puro
Lana de merino	

ARTÍCULOS PARA SASTRES Y ZAPATEROS.

Razos	Pecheras sueltas bordadas y de color
Filosedas muy baratas	gran surtido
Percalinas rayadas	Sombrillas
Candados finos	Corbatas, gran surtido
Cortes de pantalones	Medias para señoras y niños
Toballas	Elastico para calzado
Paño negro fino	Prendedores baratísimos para corbatas y mantones
Camisas de hilo con la pechera borda- da á mano	Vestidos de casimir y punto para niños
Pisces	Cuellos y Puños
Tirantes para pantalones	Artículos de perfumería y adornos para salones

LOS MAGNÍFICOS Y FINOS SOMBREROS DE FELPA DE LA
AFAMADA FÁBRICA CHAISLY DE LONDRES
DE FORMA A LA ÚLTIMA MODA.

UN GRAN SURTIDO DE SOMBREROS PARA CABALLEROS
Y NIÑOS.

Pañuelos imitación seda, asatinados, madrás y de algodón para mano	Alfombras negras para iglesia
Sombreros faldones finos para señoras	Cortes de chaleco
Hilera	Choleta
Hilo en carreta	Chaquetillas "Jerseys"
Flores blancas y de color	Tiras bordadas
Castillas, cien hilos y tocuyos bara- tisimos	Abrigos Macferlanes para caballeros última moda

Y OTROS MUCHOS ARTICULOS QUE ESTÁN A LA VISTA.
TÉNGASE PRESENTE QUE LOS PRECIOS SON
EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS.

La Paz, 3 de septiembre de 1895.

Dionisio Rivero.

Avisos

Morrhuel de Chapoteaut

25 veces más activo
que el aceite de hígado de bacalao

El MORRHUEL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy a menudo por el estómago y provoca accidentes diarreicos. El MORRHUEL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUEL un medicamento que despierta el apetito devuelve a los típicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar. El MORRHUEL tomado a la dosis indicada, modifica rápidamente la constitución de los niños escuálidos, propensos a resfriarse a menudo.

El MORRHUEL que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se espesa encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite de hígado de bacalao por cápsula como el más rico en principios activos.

MORRHUEL CREOSOTADO

Además del MORRHUEL, estas cápsulas contienen los principios activos de la creosota de ligna, descubierta por el creosol y de los productos ácidos que existen siempre en las creosotas del comercio y producen acción caustica en el estómago y los intestinos. El MORRHUEL ejerce su acción ordinaria, y la creosota, gracias a sus propiedades antisepticas, cicatriza las cavernas del pulmón en la tuberculosis y la tisis en segundo y aun en tercer grado.

PARIS, 8, Rue Vivienne y todas las farmacias.

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronquera.

En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos

de GRIMAUDT y C^a

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla expuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO llamado de Heilmann, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las comezones, los empeines, la herpes, el eczema y el prurigo.

JABON de ALQUITRAN de NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON de ACIDO FÉNICO, preservativo y antipéculico.

JABON de BICLORURO de HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

HOTEL LIEUTAUD.
Bolivia
La Paz

JANTES PLAZA "16 DE JULIO"
Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—
Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

AVISO.

El infrascrito cirujano dentista, graduado en Norte América pone á la disposición del público sus conocimientos en las diferentes especialidades de esta profesión.

Horas de oficina de 8 a. 11 a. m. y de 12. 5. p. m.

Calle de Ayacucho N.º 31, esquina de Chirinos.

Dr. J. A. de Castro



Ninguna ANEMIA

resiste

À LA

HEMOGLOBIN
DE
V. DESCHIENS.
VINO — ELIXIR — JARABE — GRACEAS

HOTEL CONTINENTAL

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta con co mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recu-
derar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos.

Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentá

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

Estómago + Hígado + Vejiga

LAS GRAJEAS

CUASINA ADRIAN

UN REMEDIO SOBERANO

Enfermedades del Estómago, Falta de Apetito, Dispepsia, Estreñimiento, Anemia, Debilidad general, Enfermedades del Hígado, Cólicos hepáticos, Cólicos nefríticos, Cistitis, Catarros de la Vejiga, etc.

LA REVOLUCION" Colón 84.